



Ing. José Ventura Meneses Arrieta
Secretario de Obras Públicas y
Ordenamiento Territorial

NOTIFICACIÓN No. 3

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de abril de 2021.

La Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en relación con el Concurso Público No. APP-913005997-E1-2021, relativo al Proyecto de Asociación Público Privada, para la prestación del servicio de disponibilidad de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, así como el otorgamiento de una Concesión de jurisdicción estatal por 30 años, para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, por medio del presente notifica a los Concursantes que hayan presentado Propuesta, lo siguiente:

Con relación a la actividad 12 [Acto de notificación del Fallo del Concurso] del numeral 1.4.1 [Actividades Generales del Concurso] de las Bases Generales del Concurso, a realizarse el próximo día 16 de abril de 2021 a las 11:00 horas en el Auditorio Ing. Andrés Manuel del Río, del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Ex - Centro Minero, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo y en atención a lo dispuesto por el numeral 3.7 [Notificación del Fallo del Concurso] en su apartado 3.7.3 que a la letra señala:

"Únicamente podrán participar en el acto de notificación del Fallo del Concurso los representantes legales de los Concursantes que hayan presentado Propuesta, debiendo cada uno de ellos exhibir el original de su identificación oficial con fotografía, previo al inicio del acto de notificación del Fallo del Concurso. Salvo autorización expresa de la Convocante, en dicho acto solamente podrá estar presentes 1 (un) representante legales por cada Concursante, y tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante legal por cada miembro del Consorcio, en el entendido de que no se permitirá la asistencia más que de los representantes acreditados por cada Consorcio."

Por lo anterior, debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19) y a las medidas sanitarias implementadas por las autoridades competentes, se les comunica:

Ex. Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B, Primer Piso,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000 ext. 8204,
www.hidalgo.gob.mx



Ing. José Ventura Meneses Arrieta

Secretario de Obras Públicas y
Ordenamiento Territorial

- Únicamente podrán participar en el acto de notificación del Fallo del Concurso los representantes legales de los Concursantes que hayan presentado Propuesta, debiendo cada uno de ellos exhibir el original y copia de su identificación oficial con fotografía para que les sea permitido el ingreso a las instalaciones donde se llevará a cabo el evento, atendiendo lo que a continuación se describe:
 - Podrá estar presente 1 (un) representante legal por cada Concursante y tratándose de Consorcios deberá asistir el representante común de las personas que lo integren. Para el caso del Consorcio cuyo representante común es de dos personas, deberá asistir un solo representante común.

Así mismo, se hace del conocimiento que los Concursantes que presentaron carta de disculpa, no podrán participar en este acto de notificación del Fallo del Concurso, atendiendo lo estipulado en el numeral 3.7.3 arriba citado.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ VENTURA MENESES ARRIETA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Ex. Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B, Primer Piso,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000 ext. 8204,
www.hidalgo.gob.mx